



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

AVISO No. 1165802025

La Coordinadora de la Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC,

HACE SABER:

El día 20 de noviembre de 2025, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, una Denuncia Ambiental relacionada con *"tala de árboles en propiedad privada Carrera 2 # 25-46"*. Al respecto, funcionarios adscritos a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizaron visita técnica al predio Las Delicias de la Vaca donde se desarrolla una explotación porcícola.

La PQRS fue radicada con el número 1165802025

La Dirección Ambiental Regional Norte, al respecto informa lo siguiente:

Se realiza recorrido desde en el predio de la Carrera 2 # 25-46; encontrando al señor Hernando Melo, maestro de obra, quien menciona que los árboles que fueron talados dentro del predio se encuentran bajo un permiso otorgado por la corporación según el expediente No. 0771-004-005-064-2024 y la resolución 0770 No. 0771-0837-2024, la cual se otorga un permiso para la erradicación de árboles aislados a la sociedad Villegas Iza Y CIA.S.A.S.

Por lo anterior los arboles objeto de la denuncia se encuentran bajo la autorización de árboles aislados otorgado en el año 2024.


SANDRA PATRICIA ISAZA DUQUE
Coordinadora UGC La Vieja Obando.

CONSTANCIA DE FIJACION

En la fecha 5-12-2025 se fija este aviso en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

Mariana Fumaz
Funcionario de Apoyo UGC La Vieja Obando.
Nombre: Mariana Fumaz
Cargo: ASISTENTE

CONSTANCIA DE DESFIJACION

En la fecha de hoy 15-12-2025 se desfija este aviso el cual estuvo fijado en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

Mariana Fumaz
Funcionario de Apoyo UGC La Vieja Obando.
Nombre: Mariana Fumaz
Cargo: ASISTENTE



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

03/12/2025 / 1:00 p.m.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja-Obando. Dirección Ambiental Regional Norte

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Denuncia anónima.

4. LOCALIZACIÓN:

Carrera 2 # 25-46 del Municipio de Cartago departamento del Valle del Cauca, Cuenca hidrográfica del río La Vieja.

Coordenadas Geográficas: 4°45'15"N 75°55'39" W y altura 913 m.s.n.m.

Ilustración 1. Ubicación del predio Carrera 2 # 25-46 Municipio de Cartago.



Fuente: GoogleEarth-2025.

5. OBJETIVO:

Realizar visita para atender denuncia anónima en la Carrera 2 # 25-46 del Municipio de Cartago departamento del Valle del Cauca.

6. DESCRIPCIÓN:

Antecedentes:

El día 20 de noviembre de 2025, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, solicitud anónima con número de radicado No 1165802025 para atender denuncia anónima en la Carrera 2 # 25-46 del Municipio de Cartago departamento del Valle del Cauca

La visita se realizó el día 03 de diciembre de 2025, de la cual se emite el presente informe.

Observaciones en la visita

La visita se realizó con el acompañamiento de la solicitante.

Se realiza recorrido desde en el predio de la Carrera 2 # 25-46, encontrando al señor Hernando Melo, maestro de obra, quien menciona que los árboles que fueron talados dentro del predio se encuentran bajo un permiso otorgado por la corporación según el expediente No. 0771-004-005-064-2024 y la resolución 0770 No. 0771-0837-2024, la cual se otorga un permiso para la erradicación de árboles aislados a la sociedad Villegas Iza Y CIA.S.A.S.

Por lo anterior los arboles objeto de la denuncia se encuentran bajo la autorización de árboles aislados otorgado en el año 2024.

Registro Fotográfico:

Fotografía 1: Panorámica



Fuente: El Autor-2025

7. OBJECIONES:

No se presentó ninguna.

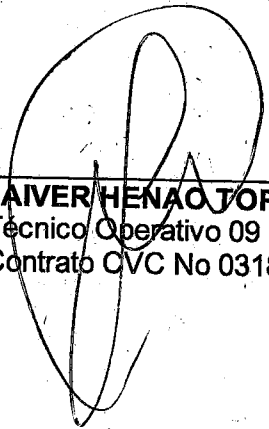
8. CONCLUSIONES:

De acuerdo a lo observado durante la visita al predio, las actividades de aprovechamiento forestal están amparadas bajo una autorización según lo contemplado en el expediente No. 0771-004-005-064-2024 y la resolución 0770 No. 0771-0837-2024.

Se remite el presente informe a la unidad de gestión de cuenca UGC la Vieja – Obando, para continuar con el debido proceso.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:
3:00 pm.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:



JAIVER HENAO TORO
Técnico Operativo 09
Contrato CVC No 0318 de 2025